



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1956

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL  
Capital ..... 225 ptas.  
Fuera de la Capital. 250 >

Administración: Diputación Provincial  
Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES  
No gratuitas, 450 ptas. línea  
Pagos por adelantado.



Año 1965

Sábado 21 de agosto

Número 190

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Devolución de fianzas

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida en la Caja de Fondos provinciales por Hijos de Leopoldo Escudero, S. A., vecino de Burgos, contratista del suministro de telas para el Hospital Provincial, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante el mismo y contra la citada devolución, puedan formular reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 18 de agosto de 1965. El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.

3.564—D.-121,50 ptas.

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida en la Caja de Fondos provinciales por Hilaturas Centro Españolas, vecino de Madrid, contratista del suministro de telas para el Hospital Provincial, se concede un plazo de quince días, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante el mismo y contra la citada devolución, puedan formular reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 18 de agosto de 1965. El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo,

3.565.—D-117,00 ptas.

### Providencias Judiciales

#### Burgos

##### Cédula de citación

El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy dictado en diligencias preparatorias, Ley de 24-12-62, registradas al número 40-65 por daños, ha acordado se cite a Ezequiel Jiménez Muñoz, nacido el 25 de septiembre de 1931 en Valladolid, casado, delineante, hijo de Honorato y Angela, con domicilio en Gustausburg (Alemania), calle Mainstr, 2, 1.º y conductor del coche Wolswagen GG-ES-158, a fin de que en el término de diez

días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y testimoniar el permiso de conducción, circulación y póliza de seguros, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 13 de agosto de 1965. El Secretario judicial, Jerónimo García.

##### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en diligencias preparatorias Ley 24 de diciembre de 1962, registradas al número 47-65, por lesiones, ha acordado se cite al súbdito holandés Hendrikns Josephus Vermeltoort, de 50 años, industrial, casado, hijo de Pedro y María, con residencia en Yrenestraat 28 St. Oedenrade, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones y testimoniar permiso de conducir,



circulación y póliza de seguros, apercibiéndole que, de no vetificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 17 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario Judicial, Jerónimo García.

## Anuncios Oficiales

### DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte "Acebal", número 418 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente a Río de Losa, sito en el término municipal de Junta de Río de Losa, cuyo deslinde fue aprobado por Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1964, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 6 de octubre de 1965, a las once horas de su mañana, en el sitio en que se situó el piquete número 1 del deslinde, que es el punto de unión de los montes "San Nicolás", número 408 de Robredo de Losa, "El Toyuelo", número 426 de Río de Losa y Villaluenga, y el monte que se pretende amojonar. Dicha operación será efectuada por el Ingegniero de Montes don Gonzalo Sanz Otti, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que, en modo alguno, puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 17 de agosto de 1965.—

El Ingeniero Jefe, P. A., Gonzalo Sanz Otti.

### Comisaría de Aguas del Duero

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre de los peticionarios. Don Antonio Sánchez y doña Mercedes Junco.

Clase de aprovechamiento.—Riegos.

Cantidad de agua que se pide. 95 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse.—Río Franco.

Términos municipales en que radicarán las obras.—Torrepadre y Santa María del Campo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verifi-

cará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 16 de agosto de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, P. A., Francisco P. de los Cobos.

3.545-D-283,50 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

*Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 19 del corriente mes de febrero.*

Preside el Ilustrísimo señor Alcalde don Honorato Martín-Cobos Lagüera y asisten los señores don José Antonio Olano y López de Letona, don Vicente Redondo Andrés, don Luis Alberdi Elola, don José Vicente García Antón, don José María Francés Gil, don Teófilo Iturriaga del Olmo, don César Rico Pardo y don Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, Tenientes de Alcalde; don Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario general de la Excmá. Corporación, y don Carlos López Zárate, en funciones de Interventor de los Fondos municipales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 10 del mes en curso.

#### DICTAMENES

##### Hacienda

2. Adjudicar a don Francisco Javier Palacios y a don Jesús Montoyo Ramos la colocación del número de casilleros que para cada uno se indica y con destino a la correspondencia, en edificios de propiedad municipal.

##### Obras

Con sujeción a los planos y memorias presentados y condiciones impues-



tas, conceder los siguientes permisos de obra:

3. A don Conrado y don Valeriano García para construir un edificio en una calle de nueva apertura en las traseras del Calvario.

4. A don José y don Valentín González Álvarez para construir un edificio en una calle de nueva apertura, sita en la zona del camino del Calvario.

5. A don José Antonio Pérez Juez para elevar un piso con cuatro viviendas a la planta baja autorizada en un terreno sito en el kilómetro 241 de la carretera de Santander.

6. A don Adolfo Prieto Gómez para introducir las variantes solicitadas en el edificio que tiene autorizado construir en una calle particular paralela a la de San Francisco en la zona de Venerables.

7. A don Arturo Gil Menéndez para construir un pabellón en el terreno que posee en la carretera de Logroño, s. n.

8. A don Amaro Bañuelos Martínez para la reforma de la planta baja de la casa número 23 de la calle de San Pablo.

9. A don Francisco Barque Triviño para la ejecución de una instalación comercial en un local de la planta baja de la casa señalada con la letra A de la calle de San Francisco.

10. A don Félix Alegre Ureta para la reforma de la planta baja de la casa número 58 de la Avenida del General Sanjurjo.

11. A don Felipe Avila Pujana para la ejecución de una instalación en una planta baja del bloque 4.º del grupo de 1.000 viviendas, de Gamonal.

12. Devolver a la Comisión la petición de don Francisco Santamaría Sánchez, para la reforma de la planta baja de la casa número 4 de la plaza de Calvo Sotelo.

En las mismas condiciones que las relacionadas hasta el número 11 se conceden las siguientes licencias:

13. A don Procopio Angulo Quintanilla para la ejecución de una instalación comercial en una planta

baja de la plaza interior del grupo construido por CICASA en la calle de Vitoria.

14. A don Jesús Giménez Izquierdo para la ejecución de una instalación comercial en una planta baja del bloque 5.º del grupo de 1.000 viviendas de Gamonal.

15. A don Luis Losantos Antónanzas para la ejecución de una instalación comercial en un local de la casa número 13 del bloque 5.º del grupo de 1.000 viviendas de Gamonal.

16. A don José María Gómez Moral para la ejecución de una instalación comercial en el bloque 4.º del grupo de 1.000 viviendas de Gamonal.

17. A don Pedro Hernando Sanz para la ejecución de una instalación comercial en la planta baja de la casa número 2 de la calle Caja de Ahorros Municipal.

18. A don Ambrosio Jorde Benito para la reforma de la planta baja de la casa número 42 de la calle de San Juan.

19. A don Lucio Merino Herrero para la ejecución de una instalación comercial en la planta baja de la casa número 2 del grupo de 1.000 viviendas de Gamonal.

20. A don Julio Achiaga Aranda para la reforma de la cubierta de un pabellón de la planta baja en el interior de la casa número 5 de la calle del Cordón.

21. A doña Cristina Prieto Arnaiz para derribar la casa señalada con el número 2 de la calle de Salas.

22. Desestimar la petición de don Teodoro Infante García para realizar las obras de instalación de un local industrial en la planta baja de la casa número 156 de la calle de San Pedro de Cardena.

23. Aprobar la certificación número 2 de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en la Avenida del General Sanjurjo y el pago de la misma así como el de las minutas de honorarios por dirección.

24. Idem, idem de la número 2 de las obras de pavimentación de la

calle de San Pedro de Cardena y el abono de su importe en las condiciones que se indican.

25. Aprobar el estado de cuentas que remite Construcciones y Contratas, S. A., por las obras de renovación y reforma de conexiones de la tubería de alimentación del Depósito de Aguas de la Ciudad.

26. Idem del estado de cuentas que remite la misma empresa correspondiente a las obras de consolidación y drenaje del Cerro de San Miguel.

27. Acceder a lo solicitado por Electra de Burgos autorizándole la instalación de un centro provisional de transformación a la intemperie en terrenos municipales.

#### Personal

28. Declarar en situación de jubilado al vigilante de Arbitrios, don Martín Blanco Saiz.

29. Conceder al policía municipal don Pablo San Cristóbal Santos el anticipo de dos mensualidades de sus haberes.

#### Sanidad

30. Modificar la clase de las sepulturas de párvulo de cuarta y sexta clase del patio de San Enrique en la zona sexta del Cementerio Municipal de San José, que se detallan en sepulturas de tercera clase.

#### Servicios

31. Anular la adjudicación hecha a Electrónica Cabello para la adquisición de una máquina esmeriladora y adjudicarla a Comercial Distribuidora de Maquinaria.

Conceder una aportación de 5.000 pesetas a favor del Grupo de Procuradores Representantes Orgánicos en Cortes de la Administración Local.

#### Cuentas

Aprobar varias correspondientes a distintas Comisiones.

#### Asuntos de la Alcaldía y documentos recibidos

Agradecer los donativos hechos al Hospital de San Juan por Peña Ta-



lamillo, un antiguo funcionario municipal y Peña Cidiana.

Designar al Abogado don Fernando Dancausa de Miugel y al Procurador don Julián Echevarrieta, pa-

ra la defensa del Ayuntamiento en el Contencioso-administrativo interpuesto por don Abilio de Rueda Quintana y otros por la inclusión de la calle de Diego Polo y barriada de la-

bradores en la zona tercera de las ordenanzas de exacciones.

Burgos, 20 de febrero de 1965.  
El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.

## COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

Provincia de Burgos

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de julio de 1965.

Número del expediente	Nombre del denunciado	Clase de la falta	Lugar de la contravención		Importe de la multa
			Cauce público	Término municipal	
338-D-65	Antico Ponce Castillo . . . . .	Incump.º condiciones	Engaña . . .	Rozas . . . . .	500
351-D-65	J. Luis Estébanez Chomón .	Extraer áridos . . . . .	Tirón . . .	Belorado . . . . .	500
360-D-65	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . .	Santa Olalla . . . . .	500

Zaragoza, 6 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe, (ilegible).

### Ayuntamiento de Villaescusa de Roa

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Villaescusa de Roa, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, Félix López.

Aprobadas por esta Corporación las ordenanzas de exacciones que luego se dirán, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince, a fin de que sean presentadas cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local vigente.

#### Ordenanza de nueva implantación

Tránsito de animales domésticos por vías municipales.

Villaescusa de Roa, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde, Félix López.

## Anuncios Particulares

### Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de La Cueva, en Hontangas

#### ANUNCIO

Por el presente se convoca a junta general el domingo siguiente de haber transcurrido 30 días después de anunciado en el "Boletín Oficial" de la Provincia a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva, Hontangas (Burgos), para tratar del siguiente

#### Orden del día

1. Elección de Presidente y la mitad de vocales del Sindicato Jurado de Riegos y sus respectivos suplementos.
2. Examen de la memoria semestral.
3. Examen y aprobación del presupuesto para el año 1966.

La convocatoria será a las once y la segunda, a las doce, terminando a las catorce horas, que se leerá el escrutinio de la elección.

Hontangas, 10 de agosto de 1965.  
El Presidente, Ricardo González.

3.558—D-121,50 ptas.

### Comunidad de Regantes de Hontanguillas

Por el presente se convoca a junta general a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Hontanguillas (Hontangas, Burgos), para que se personen en el local del Ayuntamiento el domingo siguiente de haber transcurrido 30 días de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas, en segunda, siendo válidos los acuerdos en segunda convocatoria con el número de asistentes que hubiere, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1. Examen de la memoria semestral.
2. Examen y aprobación de los ingresos y gastos habidos desde la última reunión general.

Hontangas, 16 de agosto de 1965.  
El Presidente, Emiliano Plaza.

3.559.—D-103,50 ptas.

**SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO**  
de pastores, de ovejas, dulces  
concejiles, etc., etc.

**MUTUALIDAD PROVINCIAL AGRARIA**

Espolón, 20.—Burgos

IMPRENTA PROVINCIAL